



## **AVISO DE REMATE**

### **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO AVISA:**

Que se ha señalado para llevar a efecto la diligencia de REMATE o venta en pública subasta del bien inmueble sujeto a registro que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso:

EJECUTANTE            CESAR AUGUSTO LONDOÑO LOPEZ Y DANIEL LONDOÑO LÓPEZ  
APODERADA            CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ  
EJECUTADO            LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA  
RADICACIÓN            635944089002-2019-00185-00

Diligencia que se llevará a cabo el:

HORA:            10:00  
DÍA:              lunes 27  
MES:             febrero  
AÑO:             2023

El bien mueble a rematar es el siguiente:

#### 1. TIPO DE BIEN

Bien Inmueble ubicado en la "Lote Número 2, el cual hace parte integrante del Conjunto o Unidad Inmobiliaria Cerrada Parque Residencial Girasol" del área urbana de Quimbaya, Quindío, identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 280-177617

AVALÚO: \$199.612.000 M/CTE

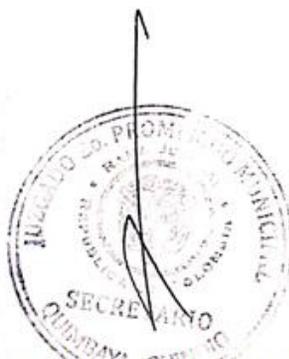
TOTAL: \$199.612.000

Secuestre a cargo del bien: DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, y se localiza en la Calle 9 Nro. 12b-12, Apto 502 de Pereira, Risaralda, teléfonos 3008416554 y 3044517847.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero a órdenes el juzgado el cuarenta por ciento (40%) del avalúo dado al bien, en la cuenta distinguida con el número 635942042002 del Banco Agrario de Colombia, Código Interno 635944089002. La base de la licitación es el setenta por ciento (70%) del avalúo total dado al bien inmueble. (Art.448 del Código General del Proceso).

Podrán utilizarse como medios de circulación los semanarios **LA CRONICA** o el **ESPECTADOR**.

Quimbaya, Quindío, 16 de enero de 2023.



**David Felipe Cortes Bolaños**